

DECRETO ALCALDICIO N° 1485 /

AUTORIZA DESEÑOLAR PATENTE MUNICIPAL DEFINITIVA POR CIERRE Y TERMINO DE ACTIVIDAD COMERCIAL POR FALLECIMIENTO DE CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.-

REQUINOA, 30 MAY 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud y documentación presentada por la Sra. Ximena del Pilar Armijo Romero, Rut. N° [REDACTED] Representante de la Sucesión de la contribuyente (Fallecida) Sra. Rosa de las Mercedes Romero Donoso, Rut. N° [REDACTED] en que se pone término y cierre de actividad comercial de patente comercial definitiva.-

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 23 de Mayo del 2023 del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico que en el local inspeccionado no encuentra ejerciendo actividad comercial y el local comercial se encuentra cerrado, sin funcionamiento, por fallecimiento de la titular de la patente comercial definitiva.-

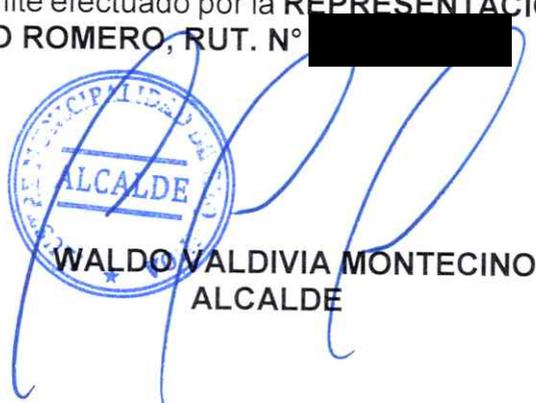
c.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 28/05/2025 en Memo N° 225 de fecha 23/05/2025 y recepcionado por el Depto. de Rentas, con fecha 29/05/2025, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

DECRETO :

AUTORIZASE DESEÑOLAR la patente comercial definitiva, enrolada a nombre de la contribuyente (**Fallecida**) persona natural Sra. **ROSA DE LAS MERCEDES ROMERO DONOSO, RUT. N° [REDACTED]**, por cierre y sin funcionamiento de actividad comercial, giro "**BAZAR**", **ROL N° 2000044**, con registro de domicilio comercial, ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 29**, comuna de Requinoa, trámite efectuado por la **REPRESENTACION DE LA SUCESION**, Sra. **XIMENA DEL PILAR ARMIJO ROMERO, RUT. N° [REDACTED]**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGE/FMV/FNM/OLP/HMF/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.



MEMO : N° _____ 225.- /

ANT. : Solicitud devolución y término de giro de la patente comercial definitiva de la contribuyente fallecida, trámite efectuado por la Representante Legal de la Sucesión que se indica.

MAT. : Solicita visación jurídica para trámite administrativo por devolución de patente comercial definitiva que indica.

REQUINOA, Mayo 23 del 2025.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS

A : SEÑOR
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURIDICO - ABOGADO

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., y con el fin de dar cumplimiento con las normas vigentes y de acuerdo con lo señalado en el antecedente, se remite a Ud., la documentación para la revisión y visación jurídica en derecho, de cumplir con todos los requisitos administrativos se procederá a la derivación del Sr. Alcalde quien resolverá su autorización y orden de decretación respectiva, a nombre de la persona natural contribuyente **FALLECIDA Sra. ROSA DE LAS MERCEDES ROMERO DONOSO, RUT. N° [REDACTED]** con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 29**, comuna de Requinoa, quien se encuentra actualmente solicitando y tramitando la devolución y término de giro de la patente comercial definitiva, giro **"BAZAR"**, **ROL N° 2000044**, trámite realizado por la **REPRESENTANTE DE LA SUCESION, Sra. XIMENA DEL PILAR ARMIJO ROMERO, RUT. N° [REDACTED]** adjuntándose al respecto solicitud de devolución de patente municipal, documentación, listado de pagos de períodos tributarios municipales y Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 23 de Mayo de 2025 adoptada por el Sr. Inspector Municipal, en visita efectuada, verifica que en el local comercial inspeccionado, no se encuentra ejerciendo actividad comercial y el local comercial se encuentra cerrado, sin funcionamiento.

2.- Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a Ud.,

ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/HMF/olp.-

DISTRIBUCION :

- Sr. Director Jurídico – Abogado. ✓
- c/c. Depto. de Rentas.

ACTA DE VISITA INSPECTIVA Y CONTROL

FECHA: 23 de mayo del 2025.

OBJETIVO DE LA VISITA: Verificación del no uso de patente Comercial.

DIRECCIÓN COMERCIAL: CALLE PABLO RUBIO NRO. 29 DE REQUINOA.

RUT: 3.484.075-K

GIRO: "BAZAR"

NOMBRE CONTRIBUYENTE:

ROSA DE LAS MERCEDES ROMERO DONOSO (PERSONA ESTA FALLECIDA)

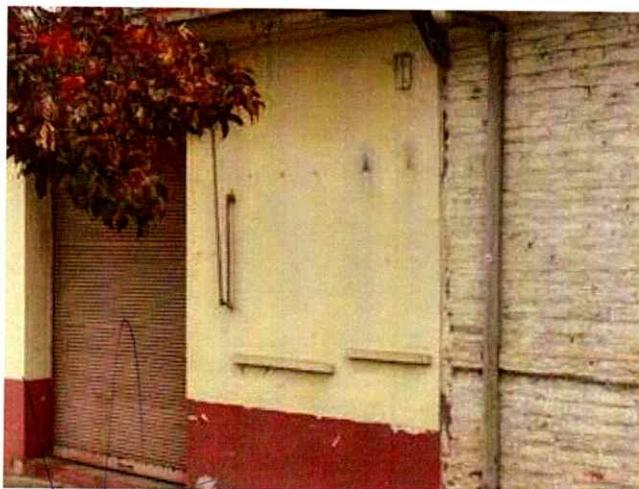
REPRESENTANTE LEGAL : ROSA ROMERO DONOSO

CEDULA DE IDENTIDAD : XXXXXXXXXX

CONSTATANDOSE LO SIGUIENTE: El no ejercicio de actividad Comercial.

OBSERVACION: En la solicitud al trámite realizado por la señora XIMENA DEL PILAR ARMIJO ROMERO, cédula de identidad Nro. 7.764.342-7 nacional, representante legal de la Sucesión personal natural, se procedió en visita efectuada, se verifica que el local Comercial, ubicado en calle Pablo Rubio Nro. 29 de Requinoa, no se encuentra ejerciendo actividad comercial, verificar que el local comercial se encuentra cerrado sin funcionamiento.

Observaciones: Se adjunta Fotografías.



HERNAN MALDONADO FLORES
Inspector Municipal



MEMO. : N° _____ 192.- /

MAT. : Solicita informe que indica.

REQUINOA, Abril 29 del 2025.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS
A : SR. HERNAN MALDONADO FLORES
INSPECTOR MUNICIPAL

- 1.- Tengo a bien solicitar a Ud., de acuerdo con lo señalado en solicitud de devolución de patente municipal, efectúe visita inspectiva a local comercial con patente comercial definitiva, giro "**BAZAR**", **ROL N° 2000044**, con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 29**, comuna de Requinoa, patente enrolada a nombre de la **contribuyente fallecida Sra. ROSA DE LAS MERCEDES ROMERO DONOSO RUT. N° [REDACTED]** trámite realizado por la representante de la Sucesión personal natural Sra. **XIMENA DEL PILAR ARMIJO ROMERO, RUT. N° [REDACTED]**. Por lo tanto y en atención con lo señalado precedentemente, deberá practicar el procedimiento de verificación al local, a fin de corroborar el cierre comercial y si efectivamente no está efectuando actividad comercial, adjuntándose fotocopia de solicitud y documentos pertinentes.
- 2.- Por consiguiente y en virtud con lo anteriormente expuesto, se requiere de su informe al respecto, para proceder con el trámite respectivo.
- 3.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.,

ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/olp.-

DISTRIBUCION :

- Sr. Inspector Municipal.
- c/c. Depto. de Rentas.



SOLICITUD DEVOLUCION Y TERMINO DE ACTIVIDAD COMERCIAL DE PATENTE MUNICIPAL DEFINITIVA DEL CONTRIBUYENTE FALLECIDO

Requínoa, 28 de ABRIL de 2025

SEÑOR ALCALDE :

Por medio de la presente, tengo a bien solicitar a Ud., acoger la Devolución de la siguiente patente (s) municipal (es) definitiva del contribuyente fallecido que se indica a continuación :

NOMBRE CONTRIBUYENTE FALLECIDO : ROSA DE LAS MERCEDES ROMERO BOWOSO

ROL (ES): 2000044

DOMICILIO COMERCIAL DEL LOCAL : PABLO RUBIO # 29

FUNCIONAMIENTO COMERCIAL : HASTA (INDICAR FECHA) ENERO 2016

Adjuntándose la documentación respectiva, que avalan lo solicitado precedentemente..

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE DE LA SUCESION QUE EFECTUA EL TRAMITE

NOMBRE : XIMENA DEL PILAR ARNIZO ROMERO

R.U.T. N° [REDACTED]

DOMICILIO PARTICULAR : LAS DALIAS 0661 - VILLA JARDIN - REQUÍNOA

TELEFONO (S) : 951786813

CORREO ELECTRONICO : Xarnizo@gmail.com

Saluda atentamente a Ud.,

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL

CARTA PODER

En Requínoa, a 25 de marzo de 2025, comparece don FERNANDO PATRICIO ARMIJO ROMERO, chileno, comerciante casado, cédula de identidad N° [REDACTED] don CARLOS RICARDO ARMIJO ROMERO, chileno, químico farmacéutico, soltero, cédula de identidad N° [REDACTED], doña ROSA YOLANDA ARMIJO OMERO, chilena, contadora, casada, cédula de identidad N° [REDACTED] y doña ODETTE PATRICIA ARMIJO ROMERO, chilena, chef internacional, soltera, cédula de identidad N° [REDACTED] todos ellos domiciliados para estos efectos en Las Dalias N° 645, Villa Jardín, Requínoa, vienen en conferir poder simple a doña XIMENA DEL PILAR ARMIJO ROMERO, chilena, labores de casa, casada, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en Las Dalias N° 0661, Villa Jardín Requínoa, poder que se confiere para que mandataria los represente en todos los trámites y gestiones que sean necesario realizar ante la I. Municipalidad de Requínoa, Departamento de Finanzas, referidos a la patente comercial de "BAZAR, PAQUETERIA y OTROS" a nombre de Rosa de las Mercedes Romero Donoso, cédula de identidad N° [REDACTED] actualmente fallecida, para gestionar su término y devolución.

[REDACTED]
FERNANDO PATRICIO ARMIJO ROMERO
[REDACTED]

Carlos Ricardo Armijo Romero
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
Rosa Yolanda Armijo Omero
[REDACTED]

[REDACTED]
Odette Patricia Armijo Romo
[REDACTED]

[REDACTED]
XIMENA DEL PILAR ARMIJO ROMERO
[REDACTED]

**SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA
AL CONTRIBUYENTE**

**MATERIA: DECLARA TÉRMINO DE GIRO SEGÚN LO
DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 69
DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.**

SANTIAGO, 13 de enero de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 4

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 6° letra A), N°s 1 y 4, 15 y 69 inciso final del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del Decreto Ley N° 830, de 1974, y artículo 7° letra b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, del Ministerio de Hacienda, de 1980; y la Circular N° 30, del 10.05.2016;

CONSIDERANDO:

1° Que, el inciso final del artículo 69 del Código Tributario establece que: *“Cuando la persona, entidad o agrupación presente 36 o más períodos tributarios continuos sin operaciones y no tenga utilidades ni activos pendientes de tributación o no se determinen diferencias netas de impuestos, y no posea deudas tributarias, se presumirá legalmente que ha terminado su giro, lo que deberá ser declarado por el Servicio mediante resolución y sin necesidad de citación previa. Dicha resolución podrá reclamarse de acuerdo a las reglas generales. El Servicio deberá habilitar un expediente electrónico con los antecedentes del caso incluyendo la constancia de no tener el contribuyente deuda tributaria vigente, en la forma y plazos señalados en el artículo 21”.*

2° Que, para efectos de dar cumplimiento a lo señalado en el inciso final del artículo 69 del cuerpo legal mencionado, este Servicio dicta la presente Resolución de término de giro, individualizando en el Anexo, que forma parte integrante de ésta, a las personas, entidades o agrupaciones, mediante el nombre, en el caso de las personas naturales; y, de la razón social y número de RUT, en las restantes.

SE RESUELVE:

1° DECLÁRASE EL TÉRMINO DE GIRO, de las personas, entidades o agrupaciones que se individualizan en la Nómina contenida en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente resolución, en atención a que se han cumplido los supuestos contenidos en el inciso final del artículo 69, del Código Tributario.

La Nómina de las personas, entidades o agrupaciones

2° **HABILÍTESE** un expediente electrónico con los antecedentes del caso, de conformidad a las disposiciones que sobre la materia contempla el artículo 21 del Código Tributario, a todas las personas, entidades o agrupaciones a quienes este Servicio les haya declarado el término de giro o cese de actividades, conforme a la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

Fernando	Firmado
Javier	digitalmente por
Barraza	Fernando Javier
Luengo	Barraza Luengo
	Fecha: 2021.01.13
	16:12:10 -03'00'

DIRECTOR

[Anexo:](#) Nómina de término de giro diciembre 2020.

Veronica
Valle Sarah
2021.01.13
10:46:57
-03'00'

VVS/RGV/AVB/SOB/PGV
DISTRIBUCIÓN:

- Internet
- Diario Oficial en extracto

PONCE TORRES DANIEL RENE
MUNOZ MUNOZ LIDIA YOCONDA
VASQUEZ TAPIA LUIS ERNESTO
RAMIREZ MINO ARMANDINA DEL CARMEN
ROMERO DONOSO ROSA DE LAS MERCEDES
ARCE MIRANDA JORGE
MORALES ILLANES CARLOS ENRIQUE
SANCHEZ QUEZADA ANTONIO
ARRATIA OLIVERA JOSEFINA
GRASSO SEPULVEDA JOSE PEDRO
LAGOS ROZAS JOSE AQUILES
MATURANA FUENTES YAYA RAQUEL
PAREDES OJEDA ABEL AMARICIO
VARGAS AYALA ALBERTO
PEREZ QUINTANA MARTA MILAGRO
OYARZUN QUINTANA EDITH ISABEL
FUENTES ARAVENA JORGE OSVALDO
MATAMALA PEREZ ROSA ALBINA
COFRE DIAZ MANUEL SABINO
CERDA FUENTES REINALDO
OYANEDEL ARAYA AMADOR DEL CARMEN
TORRES ARREDONDO SILVERIO JILBERTO DEL CARMEN
MERINO ARIAS CARLOS ALBERTO
HERNANDEZ MADRID MARIA DEL PILAR
LOPEZ GONZALEZ SARA LUZ JOSEFINA
ROMERO MINO JAVIER HERNAN
ABUMOHOR UAUY ARMANDO JORGE
PAIELLA VALENZUELA TERESA
MENDEZ JULIA DEL CARMEN
MARCHANT IBANEZ JUAN ANTONIO
CORTES GUALDA DEL CARMEN
PEREZ ESCOBAR EVARISTO SEGUNDO
MELLA LUIS ORLANDO
VASQUEZ LAGOS CARLOS ENRIQUE
TUDELA DIAZ AARON DE LA CRUZ
SCHEUERMANN GALCERAN SIGISFREDO
ASTARGO CUEVAS WALDO ENRIQUE



CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : REQUÍNOA
Nro. inscripción : 55 Registro : Año : 2024
Nombre inscrito : ROSA DE LAS MERCEDES ROMERO DONOSO
R.U.N. : ██████████
Fecha nacimiento : 29 Noviembre 1933
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 30 Agosto 2024 a las 17:15 horas.
Lugar defunción : REQUÍNOA
Causa de muerte : FALLA MULTIORGANICA/ PARO
CARDIORESPIRATORIO/ INSUFICIENCIA RENAL/

FECHA EMISION: 2 Septiembre 2024, 17:15.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

INVENTARIO: DECLARACION DE BIENES DEL CAUSANTE Y SU VALORACION
(La presente declaración se formula de acuerdo a las reglas señaladas en la Ley 16.271/65, Art. 4 Ley 19.903/03)

OFICINA: REQUÍNOA	NUMERO: 24	FECHA: 01-04-2025	HORA: 14:12
-------------------	------------	-------------------	-------------

1. ACTIVOS

BENEFICIO DE INVENTARIO: SI

A1. Bienes Raíces

N°	Tipo Bien	SII		Fecha Adquisición	Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces				Propio / Social	Valoración \$	Exención \$
		ROL	Comuna		Fojas	Número	Año	Conservador			
1	No Agrícola	02-05	REQUINOA	12-04-1994	1184	797	2005	RENGO	Social	4.907.352	
2											
3											
4											
Total 1										Total Bienes Raíces	4.907.352

B1. Bienes Muebles VEHICULOS

N°	PPU	Código SII	Tipo	Marca	Modelo	Año	N° Identificación	Propio / Social	Valoración \$	
1										
2										
3										
4										
Total 2									Total Bienes Muebles Vehículos	0

B2. Bienes Muebles: MENAJE

Presunción 20%: SI

N°	Descripción del Bien	Propio / Social	Valoración \$	
	Presunción 20%		981.470	
Total 3			Total Menaje	981.470

C1. Otros activos: BIENES INMUEBLES EXCLUÍDOS CON AVALÚO FISCAL

N°	Descripción del Bien	Referencia Bien Raíz	Propio / Social	Valoración \$	Exención \$
1					
2					
3					
4					
Total 4				Total Bienes Inmuebles Excluidos	0

C2. Otros Activos: OTROS BIENES MUEBLES: (Negocios, Empresas, Derechos, Cuotas, etc.)

N°	Descripción del Bien	Propio / Social	Valoración \$	
1				
2				
3				
4				
Total 5			Total Otros Bienes Muebles	0

C3. Otros Activos: OTROS BIENES (Acciones, Valores, Depósitos, Bonos)

N°	Descripción del Bien	Institución	N° Certificado	Propio / Social	Valoración \$	Exención \$
1						
2						
3						
4						
Total 6					Total Otros Bienes	0

C4. Otros Activos: OTROS ACTIVOS (Armas de fuego inscritas a nombre del causante)

N°	Descripción del Bien	Propio / Social	Valoración \$	Señalar si alguna ha sido objeto de Hurto, Pérdida o Extravío SI/NO
1				
2				
3				
4				
Total 7			Total Otros Activos Armas	0

INVENTARIO: DECLARACION DE BIENES DEL CAUSANTE Y SU VALORACION

OFICINA: REQUÍNOA	NUMERO: 24	FECHA: 01-04-2025	HORA: 14:12
-------------------	------------	-------------------	-------------

2. PASIVOS: Deudas acreditadas

N°	Descripción de la Deuda	Acreedor	N° Docum. o Certificado	Valoración \$
1				
2				
3				
4				
Total 8			Total Pasivos	0

SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA INTESTADA ANTE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

OFICINA: REQUÍNOA	NUMERO: 24	FECHA: 01-04-2025	HORA: 14:12
-------------------	------------	-------------------	-------------

ARANCEL DEL SRCel

TOTAL ACTIVOS (total 1+2+3+4+5+6+7)	5.888.822	Tabla de Equivalencias * Más de 0 a 15 UTA = EXENTO ARANCEL * Más de 15 a 45 UTA = 1.6 UTM * Más de 45 UTA = 2.5 UTM
- (TOTAL PASIVOS) (total 8)	0	
----- =TOTAL MASA HEREDITARIA \$	5.888.822	
=VALOR ARANCEL SRCel \$	0	
VALOR U.T.M \$	68.306	

DECLARACION EXENTO/AFECTO IMPUESTO A LAS HERENCIAS

Declaro que los datos señalados en el inventario de bienes y su valoración, quedados al fallecimiento de don(ña) ROSA DE LAS MERCEDES ROMERO DONOSO son verídicos y cumplen con las normas y procedimientos establecidos en la Ley N° 16.271/65 modificada por la Ley N°19.903/03, resultando EXENTAS DE TODAS LAS ASIGNACIONES, de los herederos indicados en la presente solicitud de Posesión Efectiva de Herencia.


 Firma Solicitante o Representante

Usuario(a): Los antecedentes de esta solicitud son de su responsabilidad, por lo que le solicitamos revisar y verificar la información ingresada, antes de ser firmada.


 REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION DEL REGISTRO REGION DEL LIBRE TRABAJO BERNARDO O'HIGGINS - CHILE -
 MARCELA POULETE MADARIAGA OFICIAL CIVIL ADJUNTO
 Timbre Oficina SRCel

Este documento no es válido sin la firma y timbre del Oficial Civil

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 003484075-K
 NOMBRE : ROMERO DONOSO ROSA
 DIRECCIÓN PARTICULAR : PABLO RUBIO N° 29

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	Reajuste	Interes	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
2000044	1 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	34,039			34,039	PAGADA	1	31/01/2012
2000044	2 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	34,492			34,492	PAGADA	1619	31/07/2012
2000044	1 - 2013	COMERCIALES-DEFINITIVA	34,932	105	1,051	36,088	PAGADA	30	11/03/2013
2000044	2 - 2013	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,211	211	531	35,953	PAGADA	1493	20/08/2013
2000044	1 - 2014	COMERCIALES-DEFINITIVA	36,497		1,095	37,592	PAGADA	465	03/03/2014
2000044	2 - 2014	COMERCIALES-DEFINITIVA	37,210	112	1,120	38,442	PAGADA	3042	09/09/2014
2000044	1 - 2015	COMERCIALES-DEFINITIVA	40,731		1,222	41,953	PAGADA	579	16/03/2015
2000044	2 - 2015	COMERCIALES-DEFINITIVA		208	626	834	PAGADA	0	10/11/2015
2000044	1 - 2016	COMERCIALES-DEFINITIVA		205	1,238	1,443	PAGADA	0	16/08/2016
2000044	2 - 2016	COMERCIALES-DEFINITIVA	41,933	293	1,267	43,493	PAGADA	8194	09/09/2016
2000044	1 - 2017	COMERCIALES-DEFINITIVA	39,550			39,550	PAGADA	19	26/01/2017
2000044	2 - 2017	COMERCIALES-DEFINITIVA	40,034		601	40,635	PAGADA	1956	01/08/2017
2000044	1 - 2018	COMERCIALES-DEFINITIVA	44,469			44,469	PAGADA	18	24/01/2018
2000044	2 - 2018	COMERCIALES-DEFINITIVA	44,978			44,978	PAGADA	2290	30/07/2018
2000044	1 - 2019	COMERCIALES-DEFINITIVA	42,359			42,359	PAGADA	625	30/01/2019
2000044	2 - 2019	COMERCIALES-DEFINITIVA	42,928			42,928	PAGADA	1643	30/07/2019
2000044	1 - 2020	COMERCIALES-DEFINITIVA	43,746	44	657	44,447	PAGADA	46	03/02/2020
2000044	2 - 2020	COMERCIALES-DEFINITIVA	44,455		667	45,122	PAGADA	2733	21/08/2020
2000044	1 - 2021	COMERCIALES-DEFINITIVA	44,893	135	675	45,703	PAGADA	761	22/02/2021
2000044	2 - 2021	COMERCIALES-DEFINITIVA	45,487			45,487	PAGADA	4375	02/08/2021
2000044	1 - 2022	COMERCIALES-DEFINITIVA	46,856	375	708	47,939	PAGADA	785	02/02/2022
2000044	2 - 2022	COMERCIALES-DEFINITIVA	49,176	446	756	50,378	PAGADA	3543	05/08/2022
2000044	1 - 2023	COMERCIALES-DEFINITIVA	49,806	149	761	50,716	PAGADA	18	09/02/2023
2000044	2 - 2023	COMERCIALES-DEFINITIVA	51,535			51,535	PAGADA	2355	26/07/2023
2000044	1 - 2024	COMERCIALES-DEFINITIVA	53,964			53,964	PAGADA	18	31/01/2024
2000044	2 - 2024	COMERCIALES-DEFINITIVA	87,537			87,537	PAGADA	841	31/07/2024
2000044	1 - 2025	COMERCIALES-DEFINITIVA	62,127			62,127	PAGADA	18	31/01/2025

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	1,128,945	MONTO		MONTO	
REAJUSTE	2,283	REAJUSTE		REAJUSTE	
INTERES	12,975	INTERES		INTERES	
TOTAL	1,144,203	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento



FOLIO	2342.
FECHA	28.04.25
HORA	14.56

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
X RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma manuscrita]
29-04-25
8:52



FOLIO	2374
FECHA	13.05.25
HORA	12.52

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
X JURIDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma manuscrita]
26-09-25
15:09